



RV: CASE 23000 // RAD. 2024-00115 // ALLIANZ VIDA // ANGELA MARIA GALVIS GUERRERO vs COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS Y OTROS

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Vie 06/12/2024 12:06

Para Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Jonatan Andres Prada Pardo <jprada@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivo adjunto (22 KB)

RESUMEN CASO Y AUDIENCIA 77.docx;

ALLIANZ

De: Catalina Chaparro Casas <cchaparro@gha.com.co>

Enviado: viernes, 6 de diciembre de 2024 11:00

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Cc: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Luisa Fernanda Herrera Sierra <lherrera@gha.com.co>; Stefanía Rincón Flórez <srincon@gha.com.co>; María Alejandra Hernández Muñoz <mhernandez@gha.com.co>

Asunto: CASE 23000 // RAD. 2024-00115 // ALLIANZ VIDA // ANGELA MARIA GALVIS GUERRERO vs COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS Y OTROS

CASE 23000

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: ANGELA MARIA GALVIS GUERRERO

Demandados: COLFONDOS S.A.; COLPENSIONES; Y OTROS

Llamado en G.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 2024 -00115

Estimados:

Comedidamente informo que el día de hoy asistí en doble calidad de ALLIANZ VIDA a la audiencia inicial art. 77 ante el Juzgado 3 Laboral del Circuito de Tunja, en la que se surtieron las siguientes etapas, conforme se detalla en el archivo adjunto con resumen del caso y de la diligencia:

1. Comentarios preliminares:

- Demandante: Quieren continuar con el proceso pese a que Colpensiones ya aceptó su traslado.
- Juez: Todas las pretensiones dependen de la declaratoria de ineficacia del Juzgado. Si ya la señora está afiliada en Colpensiones, en nada afecta el hecho de que la reforma pensional esté demandada ante la Corte, pues actualmente dicha norma está vigente. Lo único pendiente es que se disponga que se trasladen los recursos, lo cual es una consecuencia lógica al hecho de que ya esté en Colpensiones.
- Colfondos: La demanda carece de objeto de discusión, pues las pretensiones han sido satisfechas con el traslado aceptado por Colpensiones.
- Juez: Dado que la acción es de la demandante, en virtud de la Constitución, se concede otra vez la palabra a ella para que decida si continuar.
- Demandante: Decide continuar.

2. **Decisión de excepciones previas** – Colfondos retira la excepción de indebida representación.
3. **Saneamiento** – Ningún. vicio
4. **Fijación del litigio**
5. **Decreto de pruebas** – Decretadas todas las solicitadas, incluyendo el testimonio de Daniela Quintero como asesora externa de Allianz.
6. **Fecha audiencia de pruebas: 7 de mayo de 2025 a las 9 a.m.**

El tiempo empleado en la diligencia y su preparación fue de 2 horas.

Saludos,



gha.com.co

Catalina Chaparro Casas

Coordinadora Derechos De La Empresa y Propiedad Intelectual

Email: cchaparro@gha.com.co | 310 523 7370

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.